

**JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCION SEGUNDA**



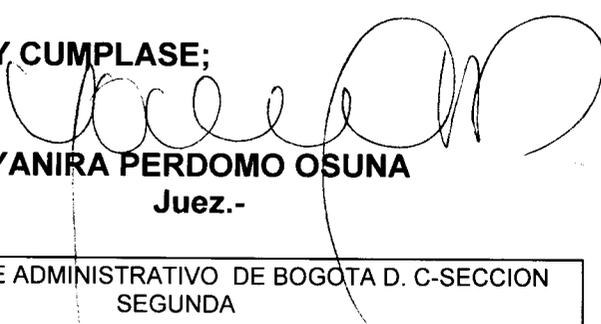
Bogotá D. C., veintisiete (27) de febrero de dos mil veinte (2020)

Expediente N°.	11001-33-35-013-2019-00163
Demandante:	NIXON YOVANNY PABON OSORIO
Demandado:	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se admite la renuncia que del poder realizó la doctora **YEYMY MARIETH ACEVEDO RUIZ**, identificada con la C.C. No. 52.325.564 y portadora de la T.P N° 141.907 del C.S.J, visible a folio 128, como apoderado judicial de la parte demandada.

En consecuencia por Secretaría infórmese a la citada entidad para los fines a que haya lugar, advirtiéndole que dentro del presente proceso, se fijó fecha de audiencia inicial para el 13 de mayo de 2020.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE;


YANIRA PERDOMO OSUNA
Juez.-

JUZGADO TRECE ADMINISTRATIVO DE BOGOTA D. C-SECCION SEGUNDA

Por anotación en el estado electrónico No. 15 de fecha 28/02/20 fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 AM.



La Secretaria,

11001-33-35-013-2019-00163